



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1073

SESIÓN EXTRAORDINARIA 13/02/2020

ORDEN DEL DIA

01. Asignación de Funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial para el Primer Período Académico 2020.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, Ciudad de San Lorenzo, Campus de la Universidad Nacional de Asunción, sede de la Facultad Politécnica, se reúnen en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el jueves 13 de febrero de 2020, según **Acta Núm. 1072/10/02/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:15, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barua Acosta (Ausente con Aviso)
Prof. M.Sc. César Dario Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta (Ausente con Aviso)
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Graduado (suplente):

Lic. Hugo Federico Ruiz Ruiz Díaz

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas (Ausente con Aviso)
Est. María Gabriela Arvez Sanabria

Representantes del Estamento Estudiantil (suplentes):

Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramírez
Est. Marshia Alicce Garcete Diarte





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01.- Memorando DA/0108/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite la propuesta de asignación de funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial, para el Primer Periodo Académico 2020, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

La nómina fue elaborada, en trabajo conjunto, con los Directores de los Departamentos de Enseñanza de la FP-UNA.

El señor Decano saluda y da apertura a la sesión, mencionando que fue convocada esta sesión extraordinaria para tratar el único tema del Orden del Día: "Asignación de Funciones a Docentes Escalafonados y de Categoría Especial para el Primer Período Académico 2020".

Señala que fue invitada la Directora Académica de la FP-UNA, Prof. Ing. Mirta Benítez de Navarro, para presentar la nómina de profesores y brindar las explicaciones pertinentes a las consultas que puedan surgir de los consejeros.

Acto seguido, el señor Decano cedió la palabra a la Prof. Mirta Benítez, quien explicó el procedimiento para la asignación de profesores e informó que el motivo de la demora en la elaboración de la nómina, fue la prolongación del período de exámenes finales hasta el 17 de Enero de 2020.

Seguidamente, proyectó imagen de la nómina de los docentes, empezando a explicar el glosario y los códigos utilizados en la planilla. Luego se inició la verificación de cada uno de los Docentes, con sus respectivas Asignaturas, Departamentos de Enseñanza y Sedes.

La Prof. Mirta Benítez, da las explicaciones y aclaraciones, respondiendo las consultas puntuales y realizando los ajustes necesarios, señalados por los consejeros.

La Prof. Silvia Leiva, propone que al profesor escalafonado que no tiene alumno, se le asigne función, para evitar dar de baja de la planilla salarial.

El Prof. César Cabrera: Sugiere que para designar Encargados de Cátedra, se considere los casos de aquellos docentes que no han aprobado la clase magistral, en el último concurso realizado.

La Prof. Nilsa Sosa: opina que a los Encargados de Cátedra con bajo nivel de desempeño, se le debe volver a evaluar.

El Prof. Pedro Céspedes: Propone aprobar la nómina de docentes en general, realizando los ajustes solicitados a la Dirección Académica.

El Prof. Teodoro Salas: Propone aprobar la nómina y luego definir la denominación de los casos de laboratorios.

En otro orden, aclara que la asignación de función no está sujeta necesariamente a un rubro.

La Prof. Silvia Leiva: Apoya la moción del señor Decano, de buscar estrategias para regularizar la situación de los casos de laboratorios, utilizando una denominación adecuada. Sugiere que los docentes que desarrollan las prácticas de laboratorio no figuren en la nómina de docentes como Encargado de Laboratorio de Física. Explica que la clase de laboratorio es un complemento de la asignatura y el docente que va tener un Rubro de Auxiliar de Enseñanza Remunerado, su función verdaderamente es el de Docente de Práctica de Laboratorio de Física. Agrega que de acuerdo a nuestro Manual





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

de Funciones, el Encargado de Laboratorio es un funcionario cuyo rubro es Docente Técnico I con una carga de 30 horas semanales y realiza otras funciones, por lo que no condice llamar Encargado de Laboratorio a un Docente de Práctica de Laboratorio de Física, porque no realizan el mismo trabajo, siempre de acuerdo al Manual de Funciones.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda aprobar la asignación de funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial, para el Primer Periodo Académico 2020, de acuerdo al detalle del ANEXO 01 de la presente Acta, con antigüedad 01/03/2020.

Siendo las 20:00, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large signature that appears to read 'García'.